



Definitivo: diputados y senadores del PRI deberán votar en contra de la reforma eléctrica o corren riesgo de ser expulsados

Por mayoría absoluta, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó el mandato por el cual sus diputados y senadores deberán votar en contra de la reforma eléctrica del gobierno federal, o de lo contrario serán sancionados incluso con el riesgo de ser sancionados. Se resolvió que algún voto a favor, abstención o ausencia va en contra la Declaración de Principios y Programa de Acción del organismo político.

Contexto. Trascendió que en la bancada tricolor en San Lázaro hay sospechas que algunos de sus integrantes los puedan traicionar en la votación en contra de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sobre todo a partir de que Carlos Aysa Damas; Jericó Abrahamo y Johana Hernández se ausentaron el pasado lunes 4 de abril, durante un acto en la sede nacional del tricolor, a la que acudió casi toda la bancada y en el que el líder nacional de esa fuerza política, Alejandro Moreno, anunció que “por convicción partidista y lealtad a México, el voto del PRI en la Cámara de Diputados será en contra de la iniciativa de reforma eléctrica presentada por el Ejecutivo Federal”.

Debate. Los coordinadores de la coalición legislativa de Va por México, rechazaron los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador quien dijo que aquel que vote en contra de su reforma eléctrica será considerado un “traidor a la patria”.

En conferencia de prensa conjunta, los líderes parlamentarios del PRI, Rubén Moreira; del PAN, Jorge Romero, y del PRD, Luis Espinosa Cházaro; aseguraron que no aceptan la interferencia del Ejecutivo en el Poder Legislativo, cancha en la que se encuentra su reforma eléctrica. En su oportunidad, Moreira señaló que “si queremos que se ajusten las cuentas a esos empresarios que se aprovecharon del sistema eléctrico, pero como no le quieren mover ni una coma; como rechaza nuestras 12 posturas pues nos están llevando al no y al sí”.

<https://politico.mx/definitivo-diputados-y-senadores-del-pri-deberan-votar-en-contra-de-la-reforma-electrica-o-corren-riesgo-de-ser-expulsados>